

# La desconocida participación de la nueva Directora (s) del Serviu en Valparaíso con el convenio de 2022 con Fundación Procultura



**Nerina Paz López sostuvo reuniones, vía Ley del Lobby, con representantes de la entidad; además de firmar en su calidad de Seremi (s) de Vivienda la modificación del convenio suscrito, para que \$124 millones se traspasaran el 2023 y los otros \$124 millones el 2024.**

**U**n fuerte remezón vivió la semana pasada el gabinete regional de Valparaíso tras la **remoción del director del Serviu, Rodrigo Uribe**, quien salió de su carga por expresa petición del ministro de Vi-

vienda y Urbanismo, Carlos Montes, lo que estaría asociado a una mala evaluación de su gestión a raíz de un problema puntual de la instalación de un colector en el campamento Manuel Bustos de Viña del Mar, según él mismo dijo.

En su puesto, se designó a **Nerina Paz López** como directora subrogante (s) del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) en Valparaíso. Se trata de una funcionaria de carrera del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la región, arquitecta de la Universidad de Valparaíso y funcionaria de la Seremi, cartera que llegó a liderar de manera su-

brogante. A menos de una semana de ser presentada en el cargo, **Puranoticia.cl** tomó conocimiento de algunas acciones ejecutadas por la ahora autoridad regional, las que dicen relación con la **cuestionada causa de la Fundación Procultura**, siendo justamente Paz quien aparece firmando una millonaria modificación al convenio de transferencia. Se trata de la Modificación N°1 Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios «Diseño de Loteo, Especialidades, Obras de Confianza y Expediente de Expropiación, Campamentos Lomas de Bellavista, Manzana 33 y Las Viñas de Irene Freí, comuna de Villa Alemana», **suscrito en febrero de 2023 por la Seremi de Vivienda, el Serviu de Valparaíso y la Fundación Procultura, viéndose involucrados montos ascendentes a más de 124 millones de**

**MODIFICACIÓN N° 1 CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS "DISEÑO DE LOTEO, ESPECIALIDADES, OBRAS DE CONFIANZA Y EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN, CAMPAMENTOS LOMAS DE BELLAVISTA, MANZANA 33 Y LAS VIÑAS DE IRENE FREI, COMUNA DE VILLA ALEMANA"**

**SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE VALPARAÍSO Y FUNDACIÓN PROCULTURA**

En Valparaíso, a 1 de febrero de 2023, entre, por una parte, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, en adelante la "SEREMI", Rol Único Tributario N° 61.802.005-3, representada según se acreditará por su Secretaria Regional Ministerial, doña Belén Paredes Canales, chilena, casada, socióloga, cédula nacional de identidad N° 16.099.685-4, ambas domiciliadas en calle Prat N° 856, 7° piso, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso; el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso, en adelante "SERVIU", Rol Único Tributario N° 61.817.000-4, representado según se acreditará por su Directora (S), doña María Paz Cueto Goycolea, chilena, abogada, cédula nacional de identidad N° 16.959.118-0, ambas domiciliadas en calle Bellavista N° 168, 5° piso, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso; y, por la otra, la **FUNDACIÓN PROCULTURA**, Institución de beneficencia sin fines de lucro, Rol Único Tributario N° 65.026.216-6, representada por su Gerenta, doña María Constanza Gómez Cruz, de profesión actriz, cédula nacional de identidad N° 15.364.428-4, ambos con domicilio en calle Carmencita N° 245, Oficina "C", comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante "LA FUNDACIÓN", se ha convenido lo siguiente:

**3. TRANSFERIRSE** a la Fundación Procultura, la suma de \$124.186.689 (ciento veinticuatro millones ciento ochenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos), conforme a lo asignado para el presupuesto del año 2023 y \$124.186.689 (ciento veinticuatro millones ciento ochenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos), conforme a lo asignado para el presupuesto del año 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**NERINA PAZ LÓPEZ**  
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)  
 DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO

**NPL / KCF / SGC / SGC**  
**DISTRIBUCIÓN**

- Fundación Procultura, domicilio en calle Carmencita número 245 oficina C, de la comuna de Las Condes (1 ejemplar original)
- Programa Asentamientos Precarios SERVIU Valparaíso (1 ejemplar original)
- Departamento de Planes y Programas
- Sección de Asesoría Jurídica
- Administración, Camilo Fuentes
- Oficina de Partes (1 ejemplar original)
- Archivo

**PUBLICAR TRANSPARENCIA**  
 SI ( ) NO (X)



pesos (\$124.186.689).

**EL POLÉMICO CONVENIO**

Fue en noviembre de 2022 cuando la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Serviu de Valparaíso y Fundación ProCultura suscriben un convenio para realizar **diseño de loteo, especialidades, obras de confianza y expediente de expropiación para los campamentos Lomas de Bellavista, Manzana 33 y Las Viñas de Irene Frei**, todos ellos ubicados en la comuna de Villa Alemana. Este acuerdo fue sancionado a través de la Resolución Exenta N° 2977, del 16 de noviembre de 2022, de la Seremi Minvu.

Pero el acuerdo venía de antes, ya que según consigna el memo del 6 de junio de 2022 al que **Puranoticia.cl** pudo acceder, se aprobó la inversión por más de 248 millones de pesos (\$248.373.378), que se imputarían a la ley que aprobó el presupuesto 2022, en una primera parte; y a al presupuesto 2023, en una segunda. Sin embargo, **por motivos de ejecución presupuestaria, no se pudo ejecutar la transferencia aquel año y se pidió hacer con cargo a Ley de Presupuesto 2023 y 2024.** De esta manera se explicó la modificación del convenio que aparece firmando Nerina Paz como seremi (s).

Como se desprende de los números expuestos, la modificación distribuye los \$248 millones en dos partes: una, imputados a la **Ley de Presupuestos del año 2023**; y otra, que lo hace a la **Ley de Presupuestos del año 2024.** "Transfiérase a la Fundación ProCultura la suma de \$124.186.689, conforme a lo asig-

nado para el presupuesto del año 2023 y \$124.186.689, conforme a lo asignado para el presupuesto del año 2024", reza el documento de la modificación, al que accedió este medio de comunicación.

**AUDIENCIA POR LOBBY**

Pero además, **Puranoticia.cl** tomó conocimiento de una **reunión solicitada por la Fundación ProCultura, a través de la Ley del Lobby, a Nerina Paz López**, la cual se materializó por medio de una videoconferencia el 13 de septiembre de 2022.

En la cita participaron **Gonzalo Chacón, Daniel Llanos, Catalina Rengifo Gray y Rosario Gaymer**, todos en representación de la entidad como de gestor de intereses.

En cuanto a las materias tratadas, el documento al que accedió este medio da cuenta que se abordó la **elaboración, dictación, modificación, denegación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley; y el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos pasivos.**

Sobre la especificación de la materia tratada, el texto revela que hubo una **exposición del Plan de Trabajo en Área de Campamentos de la Fundación ProCultura en el Área de Vivienda y Ciudad Identitaria**, sin entregarse mayores antecedentes.

Cabe recordar que en junio de 2024, la Fiscalía ordenó a la PDI que allanara las oficinas del Serviu y de la Gobernación Regional de Valparaíso en el marco de la investigación de la arista «ProCultura»

Plataforma Ley del Lobby Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Sujetos Pasivos Sujetos Activos Audiencias Viajes Donati

Audiencias - Año 2022 - Nerina Paz Lopez - Audiencia AP001AW1192453

Información General

Identificador	AP001AW1192453
Fecha	13-09-2022 12:30
Forma	Videoconferencia
Lugar	PRAT 856 PISO 8 DEPTO DE PLANES
Duración	1 horas, 0 minutos

Asistentes

Nombre completo	Calidad	Trabaja para	Representa a
Gonzalo Chacón	Gestor de intereses	NEXO+	Fundacion ProCultura
Daniel Llanos	Gestor de intereses		Fundacion ProCultura
Catalina Rengifo Gray	Gestor de intereses		Fundacion ProCultura
Rosario Gaymer	Gestor de intereses		Fundacion

Materias tratadas

Elaboración, dictación, modificación, denegación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes y también de las decisiones p pasivos.

Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos pasivos.

Especificación materia tratada

Exposición Plan de Trabajo en Área de Campamentos de la Fundación ProCultura en el Área de Vivienda y Ciudad Identitaria.

del bullado caso «Convenios», donde diversas entidades pública suscribieron millonarios acuerdos con esta fundación. De hecho, en aquella oportunidad, se incautaron los teléfonos celulares y computador

personal al gobernador Rodrigo Mundaca, además de retirar importantes documentos desde la casa central del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.